

Boletín Informativo

# Promoviendo Igualdad entre mujeres y hombres

Febrero, 2014


**Hacia Beijing +20**  
Conferencia Mundial sobre la Mujer


*En el mes de celebración del amor y la amistad.*

Ministerio de la Mujer y Poblaciones  
Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Dirección General de Igualdad de Género y  
No Discriminación

Dirección General de Transversalización  
del Enfoque de Género

Dirección General contra la Violencia de  
Género

Programa Nacional contra la Violencia  
Familiar y Sexual

Edición y Diagramación:  
Oficina de Comunicación - MIMP  
Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima.  
Teléfono: 626-1600  
[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)

## CONTENIDO

▶ Presentación	2
▶ Perú presenta experta independiente como candidata al Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer	4
▶ MIMP reconoce la labor de las mujeres peruanas a través de la XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer	5
▶ Compromisos multisectoriales para el empoderamiento económico de las peruanas	6
▶ El MIMP apuesta por una Ley integral contra la violencia hacia la mujer y el grupo familiar en el país	7
▶ MIMP promueve relaciones de pareja libres de violencia en el marco del Día del Amor y la Amistad	8
▶ "JUGUEMOS": Creando servicios de recreación y cuidado	10



# Presentación

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) pone a su alcance la segunda edición del tercer año de su boletín mensual “Promoviendo igualdad entre mujeres y hombres” con el fin de informar sobre las distintas acciones emprendidas para promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el país.

La edición de este mes está enmarcada en la transición entre las titulares del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, María del Carmen Omonte Durand y Ana Jara Velásquez, ahora ministra de Trabajo y Promoción del Empleo. Durante su discurso la flamante ministra destacó los logros alcanzados por la extitular del sector y remarcó que durante su gestión continuará con la política del Gobierno de inaugurar 25 Centros de Emergencia Mujer (CEMs) cada año y mejorar la calidad de los servicios de atención a la violencia. Además, anunció su interés en fortalecer una línea de emprendimientos productivos y empresariales para las mujeres, particularmente las víctimas de violencia, que tenga como objetivo propiciar la autonomía económica de las mujeres y personas en estado de vulnerabilidad por la vía de la generación de la riqueza.

Febrero es el mes de celebración del amor y la amistad, es el mes del año en que se pone de relieve la importancia de los vínculos afectivos, para el desarrollo de las personas. No obstante, las relaciones interpersonales que son un factor positivo para el bienestar integral de los seres humanos no lo son siempre y se convierten en muchas ocasiones en marco de desigualdades de poder, control y violencia. La violencia de género da cuenta de un problema anclado en desigualdades estructurales -simbólicas y materiales- entre mujeres y hombres y por ello este mes es una fecha clave para el desarrollo de campañas nacionales e internacionales que tienen como finalidad el rechazo a toda forma de violencia contra niñas y mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores. Sumándose a ello, el MIMP ha enfocado su campaña en promover relaciones libres de violencia entre las y los adolescentes y jóvenes durante el enamoramiento; la nota de la sección Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) da cuenta del festival “Quiere sin violencia, marca la diferencia” realizado en este marco.

Asimismo, en la sección Contra la Violencia de Género se presenta una nota dedicada a las acciones del sector en torno al debate de una “Ley integral contra la violencia hacia la mujer y el grupo familiar en el país”, iniciativa que busca mejorar el marco legal para enfrentar esta expresión de discriminación que afecta a las mujeres y recorta el ejercicio de sus derechos.

En la sección Beijing + 20 se destaca la presentación del Perú de la candidatura de la señora Gladys Acosta Vargas como experta independiente para el Comité para la Eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer durante el periodo 2015-2018. Por medio de la postulación de esta peruana especialista con amplia trayectoria, el Gobierno peruano busca aportar al fortalecimiento del órgano de la ONU encargado del seguimiento e impulso de estándares internacionales en igualdad de género.



La sección Igualdad de Género y No Discriminación da cuenta del lanzamiento a nivel nacional de la “XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014”, mecanismo institucionalizado del ministerio para la promoción de los derechos de las mujeres a través del reconocimiento de la labor de quienes han destacado en diversos ámbitos. Por su parte, en la sección Transversalización del Enfoque del Género se informa de la integración del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Relaciones Exteriores en el proyecto “Diálogo Político para favorecer el Empoderamiento y la Autonomía Económica de la Mujer” que cuenta con la participación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Por último, la sección MIMP en acción presenta “Juguemos”, un servicio promovido por el MIMP y ejecutado por los gobiernos locales con el objetivo de brindar a niños, niñas y adolescentes espacios seguros de cuidado y recreación.

Con este conjunto de acciones, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reitera su compromiso en favor de la igualdad de género en nuestro país de forma que todas y todos tengan mejores condiciones para ejercer sus derechos ■

## Beijing + 20

### Perú presenta experta independiente como candidata al Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer

Desde la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en septiembre de 1982, el Estado peruano ha desarrollado un consistente respaldo a la agenda global de la igualdad de género como parte de los componentes del desarrollo humano. Sustanciales desarrollos a nivel nacional en favor de la igualdad entre mujeres y hombres son el resultado progresivo de esfuerzos por cumplir con los estándares internacionales y con los acuerdos de alto nivel consensuados por la comunidad internacional en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en 1995, para proteger y garantizar los derechos de las mujeres.

Producto de su compromiso con una agenda de inclusión social reflejada en políticas públicas de bienestar para todas las personas y con la convicción de promover un desarrollo sostenible e

integral, el Gobierno del Perú presenta una candidata a experta al Comité para la Eliminación de la discriminación contra la Mujer para el período 2015-2018.

La postulación presentada por el Perú, primera en la historia del Comité, muestra el compromiso del país con la instancia responsable del seguimiento de la Convención, denominada como la Carta Magna de las

Mujeres porque garantiza los derechos humanos y libertades fundamentales de quienes a nivel mundial aún afrontan múltiples situaciones de discriminación y violación de sus derechos. Las elecciones se realizarán el día 26 de junio próximo, durante la 18ª reunión de los Estados Parte de la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer a celebrarse en Nueva York ■



*Gladys Acosta Vargas* es una destacada profesional con amplia experiencia internacional, trayectoria y compromiso con la agenda de los derechos de las mujeres y las niñas. Obtuvo su Licencia y Maestría en Sociología en La Sorbona, Francia y se graduó de Abogada en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Se ha desempeñado como funcionaria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), teniendo la oportunidad de trabajar tanto para UNICEF como para ONU-Mujeres, en ambos casos como asesora regional y representante. Su trabajo lo ha desarrollado no sólo en el Perú, sino también en Colombia, Argentina, Guatemala, Ecuador, entre otros países, lo que le ha permitido conocer los problemas que enfrentan las mujeres de diferentes latitudes.

## Igualdad de Género y No Discriminación

### MIMP reconoce la labor de las mujeres peruanas a través de la XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en coordinación con el Gobierno Regional de La Libertad, llevó a cabo el lanzamiento a nivel nacional de la XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014 desde la ciudad de Trujillo.

Este evento contó con la presencia de la Ministra de Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana Jara Velásquez, la Viceministra de la Mujer, Marcela Huaita Alegre, el Presidente Regional, José Murguía Zannier, la Vicepresidenta Regional, Mónica Sánchez Minchola y los congresistas Ramón Kobashigawa y Rosa Núñez de Acuña, así como más de doscientas personas entre hombres y mujeres de organizaciones sociales, líderes y entidades. En este evento se puso énfasis en la necesidad de cerrar las brechas de género y reconocer el aporte de las mujeres al desarrollo del país, y se destacó en especial el reconocimiento de las mujeres liberteñas que han sido condecoradas en las ediciones anteriores de la Orden.

Durante, el mes de febrero se ha difundido esta convocatoria en varias regiones, de manera descentralizada. Esta importante premiación implica un sistema que involucra la participación directa de la población en la presentación de candidatas y en la votación. Este año las categorías son:



XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014, Ciudad de Trujillo

1. Vida dedicada al trabajo de promoción de las mujeres y su real acceso a la igualdad de género.
  2. A su actividad en el desempeño de su profesión.
  3. A su actividad destacada en las Fuerzas Armadas y/o Policía Nacional del Perú.
  4. A su actividad destacada en el campo empresarial.
  5. A su actividad destaca en el desempeño de su labor social.
  6. A su actividad destaca en el campo del deporte.
  7. A su actividad destacada en el campo de las artes.
  8. A su ejemplo de superación de adversidades (mujeres con discapacidad)
  9. En mérito al ejemplo de vida ( adulta mayor)
  10. En mérito a su trabajo por la protección y promoción de los derechos de las mujeres de los pueblos indígenas.
  11. En mérito a su trabajo por la protección y promoción de los derechos de las mujeres del pueblo afroperuano.
- Organizaciones, instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales y la ciudadanía en general han presentado candidatas hasta el 20 de febrero del 2014. Desde el 26 de febrero empieza el período de votación abierta y las premiaciones se harán en el mes de marzo, en el marco del Mes de la Mujer.
- Mayor información en [www.mimp.gob.pe/ordenmerito](http://www.mimp.gob.pe/ordenmerito) ■

# Transversalización del Enfoque de Género

## Compromisos multisectoriales para el empoderamiento económico de las peruanas

Con la suscripción del Acta de Compromiso, la Ministra de Relaciones Exteriores y el Ministro de Economía y Finanzas formalizaron la participación de sus sectores en el proyecto “Diálogo Político para favorecer el Empoderamiento y la Autonomía Económica de la Mujer” en el Perú, el mismo que cuenta con la asesoría técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y con la participación de los Ministerios de la Producción, Comercio Exterior y Turismo, Trabajo y Promoción del Empleo, así como el de Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Como se recuerda, el lanzamiento de este proyecto se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2013 en un desayuno de trabajo en el que participaron las Ministras y representantes de los sectores referidos previamente. A partir de dicha

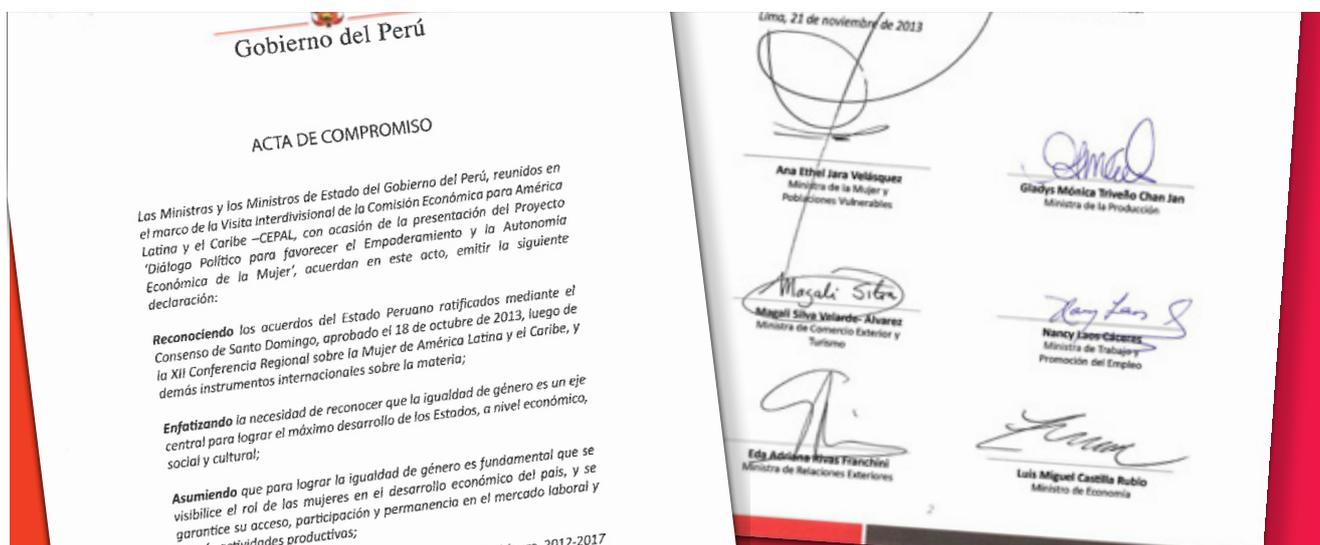
fecha comenzaron los esfuerzos para la implementación del mismo y la constitución de los grupos y equipos de trabajo para hacer de este una realidad.

**“El levantamiento de información en los sectores participantes constituye un primer paso para visibilizar la situación de las mujeres en los ámbitos productivo, laboral y económico en el Perú.”**

En ese sentido, en febrero del año en curso, con la presencia en Perú de representantes de la CEPAL y con el apoyo de la consultora específicamente contratada por dicha organización para este proyecto, se mantuvieron

distintas reuniones intersectoriales, iniciando de esta forma la segunda fase del proyecto consistente en el levantamiento de información en los sectores participantes. Esta etapa constituye un primer paso para visibilizar la situación de las mujeres en los ámbitos productivo, laboral y económico en el Perú, el mismo que dará pistas para la posterior evaluación, formulación e implementación de posibles líneas de acción orientadas a mejorar dicha situación.

Con el esfuerzo de los sectores participantes, se espera que en el mes de abril se tengan los primeros resultados del proyecto, los cuales darán la pauta para el inicio de una tercera etapa orientada a la construcción de una agenda nacional para el favorecimiento y la autonomía económica de la mujer en el Perú ■



## Contra la Violencia de Género

### El MIMP apuesta por una Ley integral contra la violencia hacia la mujer y el grupo familiar en el país



El Perú ocupa el tercer lugar en prevalencia de violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe<sup>1</sup>. Un 37,2% de mujeres peruanas alguna vez unidas fueron empujadas, golpeadas o agredidas físicamente por su esposo o compañero<sup>2</sup>.

La complejidad de los procedimientos que se instauran frente a un hecho de violencia contra la mujer determina la necesidad de apostar por una norma integral que prevenga, atienda y erradique la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

En esta línea, la ley integral incorporará el reconocimiento de todas las formas de violencia -como la violencia económica-, la regulación de proceso único de trámite de las denuncias que brinde a la vez protección y sanción, la determinación de sanción penal específica para las distintas formas de violencia, la reeducación de personas agresoras, entre otros. Es parte de la propuesta de ley la creación de un Sistema Nacional contra la violencia hacia la mujer y la familia, cuyo propósito sea coordinar y articular la intervención del Estado en la materia.

En el marco de la rectoría del MIMP y atendiendo al deber del Estado Peruano de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres, el ministerio espera la aprobación de la Ley Integral contra la violencia hacia la Mujer y el grupo familiar en la próxima legislatura, por ser una herramienta prioritaria para enfrentar este grave problema.

Actualmente, la iniciativa legislativa tiene dictamen favorable de la Comisión de la Mujer y Familia y se encuentra pendiente el dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos ■

1 Organización Panamericana de la Salud-Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Resumen del Informe: Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos de poblaciones de 12 países. Washington DC, OPS, 2013. p. 6.

2 Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2012. p. 328.

# Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

## MIMP promueve relaciones de pareja libres de violencia en el marco del Día del Amor y la Amistad



En el marco del Día del Amor y la Amistad, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, realizó el Festival “Quiere sin violencia, marca la diferencia” con el objetivo de promover relaciones libres de violencia durante el enamoramiento, así como difundir el servicio del Chat 100 para que adolescentes y jóvenes reciban el apoyo profesional ante sus inquietudes y dudas sobre sus relaciones de pareja.

El festival fue coordinado con

la Municipalidad de Barranco y congregó a 2 mil jóvenes que se dieron cita en el Parque Municipal de este distrito, donde la Ministra Ana Jara Velásquez instó a las/los adolescentes a estar atentos/as ante los síntomas de posesión a fin de establecer relaciones saludables de pareja y reducir las posibilidades de que sufran situaciones de violencia de género.

“La persona que ama RESPETA, no se irrita ni hace nada indebido, por el contrario sabe cultivar sobre la base de la amistad una bonita relación sentimental, sin violencia; comprometámonos

a vivir con tolerancia, con respeto de los unos a los otros, a amarnos como el primer día que nos conocimos”, señaló la Ministra de la Mujer.

La titular del MIMP destacó el compromiso de artistas como Gianella Neyra, Andrés Wiese, el Grupo Candela, los Beatles Peruanos, en procura del desarrollo de un país libre de violencia.

En la jornada psicólogos y psicólogas informaron y orientaron a jóvenes y adolescentes presentes en el lugar sobre la prevención de



la violencia, ayudándoles a comprender y romper el ciclo de esta violencia; de modo que se aporte a mejorar su calidad de vida y la de su familia. Además de la presentación artística musical, se realizaron diversas actividades promocionales como globos de los deseos, instantáneas de la prevención y sesiones de fotos a parejas.

A través de todos los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional, que a la fecha son 200, el MIMP viene realizando diversas acciones en el marco de la campaña “Quiere sin Violencia, Marca la Diferencia”, articulando con diversas

---

***“La persona que ama RESPETA, no se irrita ni hace nada indebido, por el contrario sabe cultivar sobre la base de la amistad una bonita relación sentimental”***

---

instituciones públicas y privadas para promover modelos de relación basadas en la igualdad y el buen trato entre mujeres y hombres.

Acompañaron a la Ministra de la Mujer en esta actividad, la Alcaldesa del distrito de Barranco, Jessica Vargas Gómez; la Viceministra de la Mujer, Marcela Huaita Alegre; y la Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCFVS), Ana María Mendieta Trefogli ■

**Reconocimiento a CEM - Chiclayo.** Como parte de sus esfuerzos por brindar mejores servicios de atención a la ciudadanía en la materia, el MIMP desea destacar que el Centro de Emergencia Mujer de Chiclayo, servicio público especializado y gratuito de atención integral para víctimas de violencia familiar y sexual, ha sido reconocido por el Grupo Expresión de esa región con el Premio “Expresión de Oro” como Institución del año 2013 a nivel de la región Lambayeque.



## MIMP en acción

### “JUGUEMOS”: Creando servicios de recreación y cuidado



“**JUGUEMOS**” es un servicio que está orientado a la protección de la infancia de 3 a 14 años de edad. Tiene como objetivo brindar a niños, niñas y adolescentes espacios seguros de cuidado y juego que les permitan potenciar su desarrollo individual integral (cognitivo, emocional y social) y desarrollar vínculos interpersonales positivos.

Este servicio es promovido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ente rector en las políticas de promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y es ejecutado a nivel local.

El componente fundamental de este servicio es la

implementación de espacios comunitarios de cuidado y juego, adaptados a cada contexto cultural, en donde lo lúdico es un enfoque y una herramienta para afirmar la personalidad. A través de los juegos, niñas, niños y adolescentes aprenden a ser imaginativos/as, a compartir, a tolerar frustraciones, y a vincularse con diferentes escenarios y situaciones a través de la recreación. En estos espacios se desarrollan también actividades de acompañamiento y orientación en la lectura y el desarrollo del arte.

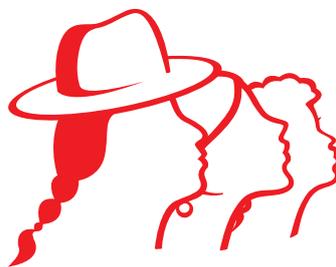
“**JUGUEMOS**” también coadyuva a la igualdad de género en tanto brinda a mujeres madres la posibilidad de tener servicios estatales de cuidado

seguro para sus hijos e hijas que les permiten reducir las horas dedicadas a este fin. Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010, las mujeres en promedio dedican 12:14 horas a la semana al cuidado de bebés, niños/as y adolescentes, mientras que los hombres sólo invierten en promedio 5:49 horas a estas labores.

Actualmente existen once servicios “**JUGUEMOS**” implementados en cinco regiones y distribuidos de la siguiente manera:

Huancavelica (3), Amazonas (3), Ayacucho (3), Piura (1) y La Libertad (1) que atienden a aproximadamente 390 niñas, niños y adolescentes <sup>1</sup> ■

<sup>1</sup> Página Web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: [http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4728:programa-piloto-tumbes-accesible-permitio-focalizar-politicas-publicas-a-favor-de-personas-con-discapacidad&catid=54&Itemid=445](http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=4728:programa-piloto-tumbes-accesible-permitio-focalizar-politicas-publicas-a-favor-de-personas-con-discapacidad&catid=54&Itemid=445)



**MIMP**  
Ministerio de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
Jr. Camaná 616, Cercado de Lima  
Teléfono: (01) 626-1600

[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)